

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0327 - 2024**

1  
2 Acta número 0327 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez minutos del 21 de  
4 Marzo de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los  
6 siguientes miembros: Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Sonia  
7 Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez,  
8 Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Mariana Briones  
9 Olivares, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama,  
10 Diana C. Ortíz Gómez, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Cinthya Pérez  
11 Báez, Luis W. Tenorio García. -----

12 **Ausentes con justificación:** -----

13 **Ausentes sin justificación:** Mélida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Mileydy  
14 Quirós Herra, Maynor Salgado Salazar, María E. Ruíz Ruiz, Jose L. Cortés Zuñiga,  
15 Gerardo Quesada Quesada, Damaris Castaño Campos, Raquel Cascante Alanís. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Asesor Legal Concejo:** Ausente. -----

18 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

19 **Vicealcalde Municipal:** Ausente por renuncia. -----

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

22 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

23 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

24 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

26 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

28 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

29 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
31 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan  
32 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO-

33 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

34 **INCISO 01.** Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario, pág., 3, línea 5  
35 “nombre”, línea 18 “junta de”, pág. 5, línea 2 “nos ha dado”, línea 4 “nada”. -----

36 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, a modo de recordatorio en  
37 la pág. 10, línea 10: hay una nota que se recibe del TSE con relación a la carta de  
38 renuncia del Vicealcalde Primero: se acordó de enviarlo a comisión pero se le dijo al

1 asesor que diera el dictamen, no lo hicimos ni vino el abogado, ni lo hemos visto, para  
2 que lo veamos hoy). Que nos envíe en el transcurso de la sesión el dictamen. -----

3 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
5 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan  
6 C. Camacho Espinoza / también la votan los señores regidores Walter Catón Lezama y  
7 el Sr. Alfredo Ruíz Jiménez esto debido a que ellos estuvieron como propietarios a partir  
8 de cierta hora en la sesión ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni  
9 recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0324 – 2024, de sesión ordinaria del  
10 jueves 14 de marzo de 2024. APROBADA -----

11 **INCISO 02.** La presidencia municipal brinda espacio para revisión del acta. -----

12 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
13 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez  
14 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea,  
15 Alfredo Ruíz Jiménez ACUERDAN no habiendo observaciones, ni recomendaciones dar  
16 por aprobada el Acta No. 0325 – 2024, de sesión extraordinaria del domingo 17 de marzo  
17 de 2024. APROBADA -----

18 **INCISO 03.** Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, en la pág. 2 línea 26 “es  
19 tomar el acuerdo”. -----

20 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Mariana Briones  
22 Olivares, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea,  
23 Alfredo Ruíz Jiménez ACUERDAN no habiendo observaciones, ni recomendaciones dar  
24 por aprobada el Acta No. 0326 – 2024, de sesión extraordinaria del martes 19 de marzo  
25 de 2024. APROBADA -----

## 26 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

27 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de juntas de  
28 educación, juntas administrativas y comités de caminos que han sido debidamente  
29 nombrados por el órgano colegiado. -----

30 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. SANTA CECILIA:** Glenda Martínez Martínez – 2 0695  
31 0367, Georgina Jiménez González – 5 0354 0721, Lidia Rodríguez Mora – 2 0594 0698,  
32 Dalila Murillo Mairena – 2 0706 0995, Xiomara Calero Carballo – 2 0808 0710. -----

33 **JUNTA DE EDUCACION ESC. QUEBRADON:** Miguel Ruiz García, cédula: 203220959.  
34 Jennifer Sequeira López, cédula: 207290730. Laura Cárdenas Ochoa, cédula:  
35 801360522. Edinia Pineda Quesada, cédula:504340228. Claudia Barrios Bermúdez,  
36 cédula: 503970765. -----

37 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. EL PARAÍSO:** Jaime Cortés López, cédula: 205660476.  
38 Edwin Fernández Trejos, cédula: 502640676. Geisel Alvarado Morales, cédula:  
39 701490710. -----

40 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. ZAPOTE:** José David Rodríguez Picado – 1 1355 0641

1 **COMITÉ DE CAMINOS DE Sector Briceño:** Argentina Vargas Arias, cédula:800850207.  
2 Johnny Calvo Arias, cédula: 205500969. Neyda Briceño Cubero, cédula: 202590400.  
3 Enoc Briceño Soto, cédula: 204990764. Magda Briceño Cubero, cédula:204160499.  
4 Maritza Prudente Soto, cédula: 70060018. Maribel Tijerino Siezar, cédula: 205300234.—

5 **COMITÉ DE CAMINOS LA GLORIA:** Gloriana Matarrita Sánchez, cédula: 502660762.  
6 German Méndez Villalobos, cédula: 602870701. Magally Cambroner Salas, cédula:  
7 503480468. Sidier Zamora Villalobos, cédula: 205710929. Alexander Cambroner Salas,  
8 cédula: 503560506. Elfrin Zamora Villalobos, cédula: 204300743.-----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** compañeros tenemos por acá a un  
10 grupo de vecinos de la comunidad de Santo Domingo de Bijagua, nos indican que no  
11 tienen audiencia, y que quieren que les brindemos un espacio, es por esa razón que les  
12 solicito su voto, por lo que, lo someto a votación. -----

13 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan  
15 C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Miguel A. Álvarez  
16 Bravo, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN brindar audiencia a vecinos de la comunidad de  
17 Santo Domingo. APROBADO -----

18 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

19 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros  
20 de la comunidad de Santo Domingo, quienes han solicitado audiencia con el fin de  
21 exponer la situación de camino, en intervención por la UTGV Municipal. -----

22 **Sr. Rafael Quesada - presidente ADI Santo Domingo,** estamos acá como comunidad  
23 para exponer la problemática de la municipalidad porque está interviniendo el camino  
24 San Miguel - Santo Domingo, ese camino tiene 10 años de hacerse nada, está en  
25 abandono “Santo Domingo – la Corteza” las maquinas están allá, hemos estado tratando  
26 de ver como aportamos algo, hemos estado con acarreo, pero se llegó el momento que  
27 el compañero ingeniero dijo que ya no se podía más, que hasta ahí llegaban, es un  
28 camino muy deteriorado, las maquinas están allá, Pablo Loyola nos dijo que ya solo hoy,  
29 son 5 km en total y han intervenido solo 2 km, hay que intervenirlo en total. -----

30 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario,** que dijeron cuando hicieron la  
31 promoción que si iba a ser solo una parte o todo el camino. -----

32 **Sr. Rafael Quesada – Presidente ADI,** no tuvimos una reunión, esa fue una promesa en  
33 campaña política, y eso fue lo que nos plantearon recuperar el camino de San Miguel -  
34 Santo Domingo que ya se hizo y también hacer con el camino Santo Domingo - la  
35 Corteza, y estamos acá para solicitar una solución a ese problema. -----

36 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario,** hoy no tenemos representación  
37 de alcaldía y cuando te hice la pregunta era para saber y llamar a alguien de la UTGV o  
38 no sé si doña Adilia quisiera llamar al ingeniero de la TUGV. -----

39 **Sr. Rafael Quesada – Presidente ADI,** Pablo ha sido muy cordial con nosotros (ingeniero  
40 UTGV Municipal). -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, hay que hablar con la administración  
2 para que se ayude. -----  
3 **Sr. Rafael Quesada – Presidente ADI**, hoy se mueven las maquinas. -----  
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, hay que ver el presupuesto de cuanto  
5 estaba destinado, solicitar a la administración para que se termine el trabajo al ser  
6 maquinaria municipal. -----  
7 **Sr. Rafael Quesada – Presidente ADI**, doña Yamileth dice que tiene que sacar la  
8 maquinaria porque tiene la agenda comprometida y que más bien eso no estaba planeado  
9 **Sr. Walter Catón Lezama – Regidor Suplente**, acá tenemos a los representantes de la  
10 JVC deben de saber algo de la situación al respecto. -----  
11 **Sr. Miguel Álvarez Bravo – Regidor Propietario** en la JVC se han tratado los temas y  
12 de mi parte siempre los estaré apoyando, en el presupuesto no estaba estipulado la  
13 intervención de este camino y quedo presupuestado para este año, apenas se está  
14 iniciando y arranco el año y no se ha podido cumplir. No sé en qué momento la JVC  
15 mandó la maquinaria para allá sin tomar en cuenta que son 5 km, hay que hacer  
16 referencia a la administración para ver cómo fue que llegó ahí, y hablar con Pablo Loyola  
17 le vamos a dar seguimiento y pasarlo a la administración y lo pasen para la JVC. -----  
18 **ACUERDO 06** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
20 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
21 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal incluir dentro  
22 del Presupuesto Municipal – trabajos, la atención e intervención de los 3 km faltantes del  
23 camino Santo Domingo – La Corteza (5 km en total), siendo que estos trabajos  
24 actualmente se están realizando con maquinaria municipal. APROBADO EN FIRME ----  
25 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, yo conozco ese camino, me  
26 dicen que se pase la niveladora, fui con chango – Jose Luis pero es que hay muchos  
27 huecos. Una vagonetas en un trayecto corto y se va, se contamina más, para que la  
28 gente se haga una imagen de cómo está el camino. -----  
29 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, deben de tener paciencia porque  
30 el camino no fue planificado, no es que se continúe porque faltan los recursos. -----  
31 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ese camino esta para intervenir este  
32 año, ellos hacen su programación y no contaron que eran 5 km seguro hay otra  
33 comunidad esperando que les reparen el camino, se toma el acuerdo y vamos a dar  
34 seguimiento para que se dé el proyecto. -----  
35 **Sra. Guisel Montoya – Vecina de Santo Domingo**, se supone que son 5 km y ahora se  
36 le echó 16 vagonetas y hay partes que paso la niveladora y lo que quedó fue un pringo,  
37 un aguacero y queda en tierra, hace 2 años nos habían dicho que si aportábamos el  
38 material nos ayudaban con el quipo, luego se sacó el material y el equipo nunca llegó,  
39 estamos metidos ya para hacer el trabajo, que se presentaron otras emergencias, el

1 material se dañó y ahora ya no se puede usar, pienso que no son 3 km porque se ve la  
2 tierra roja a la par de las piedras que echaron. -----

3 **Sr. Rafael Quesada – Presidente de la ADI**, como ADI aportamos 8 acarreos de  
4 vagoneta para aportar en la causa, lo que hicimos fue un embarrijo, eso es como tocar  
5 un avispero, el tramo que hay en el centro está más abajo que las orillas, hay que  
6 levantarlo, hay que intervenirlo bien, llegamos de sorpresa que se estaba haciendo algo  
7 improvisado, agradecer que nos recibieran y que nos tomen en cuenta para lo que viene.  
8 Que sean los 5 km, se puede decir que fueron 5 cm y eso estaba súper contaminado, sé  
9 que hay mucho trabajo que hacer, hay que aprovechar este tiempo, ahí con 2 días se nos  
10 complicó el asunto, porque el tiempo no dejó, acá no llueve lo que llueve allá arriba. ----

11 QUESADARAFANEL298@GMAIL.COM - presidente de la ADI -----

12 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros  
13 funcionarios de la DIEE, Dr. Gabriel Segura del Ministerio de Salud, Dirección Regional  
14 y miembros de la Junta de Educación de la Esc. La América, para tratar el tema de  
15 órdenes sanitarias en centros educativos en el cantón de Upala. -----

16 **Sr. Gabriel Segura – Dr. Ministerio de Salud Upala**, me dijeron que venían los de la  
17 escuela La América a preguntar lo del caso de ellos y no sé cómo tienen el programada  
18 la agenda ustedes, ya que, fue la Municipalidad quien me ha convocado a esta audiencia.

19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, tenemos a las personas involucradas  
20 en el tema y es el Ministerio de Salud, y el Ministerio de Educación, se les ha concedido  
21 un espacio de 30 minutos. -----

22 **Sra. Xinia – directora de la Esc. La América**, voy a hacer un resumen, funcionarios del  
23 DIEE desde el 2008 estamos con esta lucha con un expediente, don Gustavo Rodríguez  
24 nos ayudó a elaborar con la junta de educación con mi persona, en el 2013 don Juan  
25 Acevedo era diputado, sacó en octubre de 2013 una cita en la DIEE y vieron el expediente  
26 y casi igual porque el ingeniero de la zona se mantenía mucho acá, el representante de  
27 la junta era Juan Andrés Alcocer, se comprometieron de forma verbal a que en 2015 la  
28 América iba a tener escuela nueva, nos volvieron a pedir todos los requisitos 2017, 2019  
29 no había respuesta solo la de la DIEE donde nos dice que en 2021 – 2022 nos iban a dar  
30 recursos para escuela nueva, pero en el 2019 se vino toda la problemática de las ordenes  
31 sanitarias, todo el proceso que se viene dando, la primera que tenemos notificada fue del  
32 10 junio, y se lo re envié a Johanna Marchena que era la ingeniera, luego se vino la  
33 pandemia y todo se vino abajo, el Ministerio de Salud dio indicaciones de hacer mejoras  
34 a la escuela que es lo que estamos trabajando ahora porque sabemos que no hay  
35 recursos a nivel país, aquí tenemos que ver que hacemos para que los niños vuelvan a  
36 clases presenciales, no teníamos autorización del ministerio de salud para trabajar con  
37 los niños, pero queremos trabajar para lograr las mejoras que nos da el Ministerio de  
38 Salud, las facturas proformas sin cotizar los vidrios, sale en 13 millones solo materiales,  
39 y ahorita tenemos 5 millones, sabemos que esta es una lucha de todos, les solicito el  
40 apoyo, porque es el del cantón de Upala, es uno de los distritos que tiene más ordenes

1 sanitarias, a veces estamos atentos a que va a llegar la ayuda y nada que llega, he visto  
2 otras instituciones que tiene infraestructura nueva, es un retroceso que se tiene cuando  
3 los niños no están presencial, muchos padres no saben ni leer ni escribir, aquí pido el  
4 apoyo de todos, estoy dispuesta a todo para poder volver a la presencialidad con esos  
5 niños, otro problema que tengo es que ya salió en la escuela fusionar escuelas, esta  
6 escuela fue fundada en 1953, cerrar un código, que tenemos el código de servidora de  
7 comedor y por eso solicito y pido el apoyo de todos. -----

8 **Miembro de La Junta de Educación**, las comunidades son de bajo nivel de estudio,  
9 quería recordar a los funcionarios de la DIEE su misión, estamos presente como junta de  
10 educación y la propician de recursos que sea eficiente, hace lectura de la visión. -----

11 Ya nos han perdido expedientes en la DIEE, no son confiables, muchos padres no tienen  
12 grados de escolaridad, desde el 2018 a la fecha son 7 años que la comunidad se ha visto  
13 afectada, ha habido una generación graduada con clases presenciales de un 30% y el  
14 resto ha sido solo con guías, si nos ponemos a ver la problemática a nivel país de la  
15 delincuencia, si vemos todo el flagelo de la juventud, de las drogas, asesinatos, como  
16 país nos hemos engalornando de decir que no tenemos ejercito pero hoy por hoy estamos  
17 perdiendo la batalla porque nuestro ejército son los estudiantes, no le estamos dando ese  
18 apoyo. -----

19 Con que entusiasmo un niño va a ir a al colegio si nunca ha ido a la escuela, que se  
20 pongan la mano en el corazón, no vamos a aceptar la fusión, y que quede claro la misión  
21 y la visión con que fue creada la DIEE. -----

22 **Karla – secretaria - Miembro de Junta de Educación**, tenemos la escuela clausurada,  
23 tenemos de cuanto es la cotización de ver si se puede hacer algo, hemos trabajado y se  
24 hicieron 2 cotizaciones diferentes, nosotros traemos esto para que nos ayuden, no hay  
25 donde recibir las clases, ya no nos dejan utilizar el salón ocupamos que nos guíen para  
26 poder hacer un cambio. -----

27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, nosotros acá somos un enlace, el  
28 ministerio de salud desde su competencia lo único que hace es dar órdenes de sanitaria  
29 para cerrar los centros educativos, pero también acá tenemos a los funcionarios de la  
30 DIEE, este es un problema bastante serio, cedo espacio a las compañeras de la DIEE. -

31 **Sra. Brenda Minis – ingeniera de infraestructura de la DIEE** y me acompaña la  
32 arquitecta Álvarez, la situación de la escuela la América tenemos la programación de  
33 todos los centros educativos a nivel país, y son muchos los que están igual, se han hecho  
34 esfuerzos con el ministerio de salud par air viendo cada una de esas órdenes para  
35 rescatar y hacer planes remediales que permitan hacer algo, el trabajo de ustedes no  
36 está perdido, lo tenía la ingeniera Víquez, acá traemos la lista de la lista de todas las  
37 ordenes sanitarias a nivel cantonal, tiene destinado casi 700 millones de colones,  
38 servicios profesionales son casi 20 millones, escuchándolo a ustedes que con las mejoras  
39 que sería en un tiempo más corto, se les da los recursos para esos recursos, pero que  
40 salud nos permita regresar para hacerlo en menos tiempo, no quiere decir que el proyecto

1 no se tenga que hacer, sería algo a corto plazo, lo que busca esta administración es  
2 llegar a la presencialidad, y ya no damos los 20 millones para servicios profesionales  
3 durante este año, y los damos para remodelación, pero sería un trabajo con ministerio  
4 salud que estos arreglos nos permitan la presencialidad, la nueva ley no permite lo de los  
5 materiales se contrataría a una empresa que haga todo hasta las mejoras y que compre  
6 todo, es importante que todo se maneje como mantenimiento mejor, porque incluir algo  
7 nuevo implica servicios profesionales, que sean obras de mantenimiento cosas que no  
8 requieran la contratación de un servicio profesional, ocupamos una medida practica y a  
9 corto plazo y que nos permita contratar desde la junta un procesos de contratación menor.  
10 Estaba planteado pasos a cubiertos, (detalla todo como está planteado el proyecto) -----

11 **Dr. Gabriel Segura – Ministerio de Salud Upala**, tenemos mapeado cuales son esos  
12 centros educativos, tuvimos una reunión con la ingeniera Lourdes de la DIEE, para ver la  
13 información de ambas instituciones y analizar las estrategias de la DIEE para sustentar  
14 estas órdenes sanitarias, el día de antier estuve reunido con Johanna – dirección regional  
15 y diego del área financiera de la DIEE, primero que nada el MEP como nosotros tenemos  
16 la competencia, tenemos la parte de rectoría y verificación y cumplimiento del estado de  
17 infraestructura. -----

18 La orden sanitaria significado y de donde surge: es prácticamente el 90 % vienen de una  
19 denuncia muchas veces viene de padres de familia, funcionarios, junta administrativa, o  
20 vecinos, cuando nos llega la denuncia es que la estructura está en malas condiciones,  
21 que reciben educación en estado insalubre, ahí es donde intervenimos y solicitamos una  
22 inspección física, llega una ingeniero del ministerio de salud, y llega al centro educativo,  
23 pide todo lo que son certificaciones, batería de baños, cuando llega a inspección la  
24 ingeniera de ambiente visualiza que hay un daño mayor estructural como lo es las  
25 cubiertas de techo en mal estado, es donde pedimos el apoyo de un ingeniero civil para  
26 que nos dé el criterio técnico, en muchas ocasiones estos centros educativos con órdenes  
27 sanitaria, y están inhabitables es un criterio de un ingeniero donde indica que hay un  
28 riesgo para los funcionarios y el cuerpo estudiantil, el cantón donde vivimos tenemos una  
29 particularidad climática, y fuimos atacados por un desastre natural en 2016 vino a  
30 deteriorar mas la infraestructura, al declarar inhabitable sabemos las consecuencias que  
31 se tienen, es un cierre, sabemos la responsabilidad, pero tampoco podemos poner en  
32 riesgo a las personas, cuando giramos la orden sanitaria se la hacemos llegar a la junta  
33 de educación, y a la ministra de educación, generalmente cuando se gira una orden le  
34 solicitamos un plan remedial al MEP, que nos presenten un plan para sub sanar todo lo  
35 evidenciado en la inspección, y de ahí verificamos el cumplimiento de ese plan remedial  
36 en algunas ocasiones se ha cumplido en otras no lastimosamente, pasan estas  
37 situaciones y que nosotros consideramos y sabemos bien la situación y la preocupación  
38 que tienen, estamos totalmente de acuerdo, lo ideal es que vayan a las aulas, les decía  
39 a ellos que desde nuestro punto de vista y competencia de nosotros creemos que  
40 realmente no es parte de nuestra función la parte operativa la ejecución del plan remedial,

1 hemos visto la preocupación de ADI'S y juntas de educación y a veces pensamos que  
2 articulando esas asociaciones y juntas con la DIEE se puede mejorar ese tipo de  
3 soluciones, para ir solventando estas órdenes sanitarias, la intención nunca es cerrar los  
4 centros educativos, ese es nuestro documento legal para intervenir por la salud pública  
5 del país, si se cumplen o no los planes remediales es ajeno a nosotros, a veces son  
6 planes que amos a verificar y no se han ejecutado, sabemos que tenemos recursos  
7 cortos, la DIEE es una institución descentralizada, cuesta un poco abarcar a todo el país,  
8 por eso se dificulta que los procesos sean de la manera que quisiéramos. -----

9 Sería importante contar con el plan remedial, y garantizar la construcción de la obra, esto  
10 es una ejecución a corto plazo para solventar y solucionar la parte de la presencialidad,  
11 y lo demás que cumpla con lo establecido con nuestra normativa, la alcaldesa me invitó  
12 que la América iba a exponer la situación y que si gustaba podía dar los datos generales  
13 del cantón, nos compete eso y lo tenemos mapeado, son 139 centros educativos y de  
14 esos 35 con órdenes sanitarias, 7 con declaratoria de inhabitable, insto a la DIEE sin  
15 ánimos de señalar a nadie la idea es construir he visto y he escuchado a muchas juntas  
16 y a ADI que están anuentes para solventar ordenes sanitarias, me parece que pueden  
17 conversar, si hay manera que puedan autorizar algunas reparaciones en algunas  
18 escuelas con órdenes sería bueno que se sienten analicen y vena que pueden hacer  
19 juntos, nosotros estamos dispuestos a colaborar si ya tiene un plan remedial podemos  
20 analizarlo y ver soluciones, si hay una planificación de mantenimiento de las obras  
21 créame que nosotros no tendríamos que intervenir, hay buena intención de planificar un  
22 poco mejor los presupuestos para dar mantenimiento a aquellos centros educativos que  
23 podrían tener ordenes sanitarias. -----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vimos dos propuestas por parte del  
25 DIEE una es reparar y la otra es el proyecto que todo esperan, cuánto tiempo se requiere  
26 de tiempo para que se tenga el dinero para reparación. -----

27 **Sra. Brenda - DIEE**. El presupuesto está, es tener el aval, hay que verificar que el  
28 mejoramiento se pueda hacer, con las proformas de la junta y el plan remedial nuevo, y  
29 con el mantenimiento menor se pueda regresar a la presencialidad. No se corre el riesgo  
30 que se pierda el proyecto, el proyecto está asignado, ya lo tiene un departamento dentro  
31 de la DIEE, esos 20 millones se corren se usan este año y el otro año se vuelve incluir  
32 para los pagos profesionales. -----

33 **Sr. Gabriel Segura – Ministerio de Salud**, la orden sanitaria debe de cumplirse. -----

34 **Sra. Brenda - DIEE** si se demuestra que no se puede hacer la remodelación, entonces  
35 se deja el presupuesto para el proyecto en grande. -----

36 **Sr. Gabriel Segura – Ministerio de Salud**, recuerden que para volver a una  
37 presencialidad en un centro educativo o establecimiento comunal debe de ser autorizado  
38 por nosotros, deben de enviar la solicitud de volver a la presencialidad, y eso es conjunto  
39 con la DIEE si no se estaría haciendo un incumplimiento con la orden sanitaria, he

1 escuchado que funcionarios han dicho que vuelven a la presencialidad y eso es  
2 incumplimiento con la orden sanitaria. -----

3 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, las escuelas y colegios lo que  
4 más se daña son las infraestructura, y el daño más grande es la lluvia acida y por la  
5 cantidad de lluvia, un caso es el tema del –liceo de Bijagua, se hizo con el problema de  
6 llenado de la batería sanitaria, y en realidad está limpio es solo un tema por cantidad de  
7 aguas -----

8 **Tatiana Vargas – DIEE**, invito a todos los centros educativos, hace exposición de los  
9 procesos para obtener apoyo por parte de la DIEE en casos de inversiones a corto plazo.

10 NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 11:20 a.m. se reincorpora al ser las  
11 11:45 a.m. -----

12 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

13 **INCISO 01.** Se recibe vía correo electrónico el 18 marzo 2024, de Sr. Marlon Cruz –  
14 SUTEL, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Invitación a taller “promoviendo  
15 la eliminación de barreras al despliegue de redes de telecomunicaciones. -----

16 NOTA: Se conoce -----

17 **INCISO 02.** Se recibe vía correo electrónico 14 03 2024, de Ever Humberto Shion S –  
18 Área de proyectos de la UNED, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
19 audiencia para presentación de lo realizado por la UNED. -----

20 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
21 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza,  
22 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,  
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar 15 minutos de audiencia a la UNED Upala  
24 para la presentación de lo realizado por esta institución, en sesión ordinaria del 18 de  
25 abril de 2024. APROBADO -----

26 **INCISO 03.** Se recibe vía correo electrónico el 20 03 2024, Sr. Minor Ayales – COVITES  
27 dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia para brindar avances y  
28 soluciones para el proyecto conocido como Colonia Puntarenas – solución habitacional  
29 para 14 familias. -----

30 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
31 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza,  
32 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,  
33 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar 15 minutos de audiencia al Sr. Minor Ayales  
34 – COVITES para la presentación avances y soluciones para el proyecto Colonia  
35 Puntarenas, solución habitacional para 14 familias, en sesión ordinaria del 25 de abril de  
36 2024. APROBADO -----

37 **INCISO 04.** Se recibe vía correo electrónico el 19 03 2024, de la Alcaldía Municipal,  
38 Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia para  
39 FEMUGUA, para presentar Exposición de la modificación de estatutos de FEMUGUA,  
40 Sra. Viviana Álvarez Barquero – Directora ejecutiva. -----

1 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza,  
3 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,  
4 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar 15 minutos de audiencia a la Sra. Viviana  
5 Álvarez Barquero – directora ejecutiva FEMUGUA, para la presentación de modificación  
6 de estatutos. Se concede para sesión ordinaria del 11 de abril de 2024. APROBADO ---

7 **INCISO 05.** Se recibe de la Sra. Jackeline Matarrita Ramírez – directora de la Esc.  
8 Miravalles, Sra Patricia Ugalde Morales – supervisora del circuito 08 de Colonia  
9 Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y  
10 juramentación de miembros de junta de educación, se detallan los que encabezan la  
11 nómina: Roy Davi Ruiz Calderón – 2 0727 0533, Rosibel Bolaños Cruz – 5 0357 0722. –

12 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
13 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza,  
14 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,  
15 Petrona Oporta Corea ACUERDAN solicitar a la directora del centro educativo Esc.  
16 Miravalles envíe la justificación del porque sustituye a los miembros de la junta de  
17 educación, ya sea vía cartas de renuncia de las personas salientes o bien copia de las  
18 actas por ausencias. APROBADO -----

19 **INCISO 06.** Se recibe oficio MU GV OFIC 182 2024, con fecha del 20 03 2024, Sr. Pablo  
20 Loyola Claro – coordinador UTGV Municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
21 CERTIFICACIÓN de plano catastro 2023 – 96173 – 12, calle para donar en el sector de  
22 Bijagua, frente a Tilapias el Angel. -----

23 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
24 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
25 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
26 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar la solicitud de donación de terreno para  
27 camino público, del plano catastrado 2023 – 96173 – 12, por parte del Sr. Marvin  
28 Rodríguez Fernández y Victoria Ma. De Jesús Núñez López, en sector Bijagua – Frente  
29 a Tilapias el Angel. Esto conforme a lo indicado en certificación notificada como  
30 inspección por parte de la UTGV Municipal vía oficio MU GV OFIC 182 2024 (criterio  
31 técnico), por lo que, se traslada a la Administración Municipal para que en coordinación  
32 con el Dpto. Legal se proceda a como corresponda. APROBADO EN FIRME -----

33 **INCISO 07.** Se recibe oficio MU SCM OFIC 011 2024, Sra. Liseth Vega López – secretaria  
34 del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
35 solicitud de pasantía de 5 días, en la Municipalidad de Los Chiles. -----

36 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
37 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
38 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
39 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar al Lic. Callejas – asesor legal del Concejo  
40 Municipal brinde criterio con respecto a la solicitud realizada por la secretaria del concejo,

1 mediante oficio MU SCM OFIC 011 2024 “solicitud de pasantía en la Municipalidad de  
2 Los Chiles”. APROBADO EN FIRME -----

3 **INCISO 08.** Se recibe oficio MU SCM OFIC 010 2024, Sra. Liseth Vega López – secretaria  
4 del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
5 solicitud de autorización para disfrute de vacaciones. -----

6 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
7 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
8 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
9 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar el disfrute de vacaciones de la funcionaria  
10 Liseth Fca. Vega López – secretaria del Concejo Municipal, por 8 días, siendo estos los  
11 días 25, 26 y 27 de marzo, y los días del 1 al 5 de abril de 2024. APROBADO EN FIRME

12 **INCISO 09.** Se recibe del Sr. Kender Abarca G – proveeduría municipal, dirigido al  
13 Concejo Municipal, la orden de compra No. 28, asunto: solicitud de aprobación para  
14 trámite de pago. -----

15 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
17 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
18 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 28 a  
19 favor de SEGURITOTAL MJ SOCIEDAD ANONIMA, Licitación Abreviada 2021LA –  
20 000006 – 0021500001, por un sub total a pagarse de  $\text{Q}4\ 626\ 577,77$ . APROBADO EN  
21 FIRME -----

22 **INCISO 10.** Se recibe del Sr. Kender Abarca G – proveeduría municipal, dirigido al  
23 Concejo Municipal, la orden de compra No. 30, asunto: solicitud de aprobación para  
24 trámite de pago. -----

25 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
27 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
28 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 30 a  
29 favor de CONSTRUCTORA HERRERA SOCIEDAD ANONIMA, Licitación 2020LN –  
30 000002 – 0021500001 Contratación de Sistemas de Drenaje, Reacondicionamiento de la  
31 Calzada y Construcción de Estructuras de Pavimento Flexible en 10 caminos del cantón  
32 de Upala, por un sub total pagarse de  $\text{Q}56\ 205\ 884,72$ , por concepto de Reajuste de  
33 Precios correspondiente a segundo tracto. APROBADO EN FIRME -----

34 **INCISO 11.** Se recibe oficio MU AI OFIC 026 2024, Sra. Ileana Soto V – auditora interna,  
35 Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se remite respuesta al  
36 oficio MU CM SCM 08 0308 2023, de Acuerdo No. 08 tomado por el Concejo en sesión  
37 ordinaria No. 0308 – 2023, se adjuntan los oficios MU AI OFIC 024 2024 (Advertencia  
38 sobre el reconocimiento de gastos de transporte y alimentación a regidores y síndicos),  
39 y MU AI OFIC 025 2024 (Advertencia sobre el reconocimiento de prohibición del ejercicio  
40 liberal dela profesión a la persona que ocupa el cargo de Vicealcalde Primero). -----

1 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
3 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
4 C. Camacho Espinoza ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente los  
5 documentos de Auditoría con Numero: MU AI OFIC 025 2024, MU AI OFIC 024 2024,  
6 para que estos sean dictaminados. A su vez, se solicita a la asesoría legal del Concejo  
7 Municipal brinde criterio y acompañamiento en comisión. APROBADO EN FIRME -----

8 **INCISO 12.** Se recibe nota con fecha del 18 03 2024, de vecinos del Comité de caminos  
9 Barrio Heliconias, dirigido a la secretaría del Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
10 expedientes administrativo del proceso de lotificación en Bo. Heliconias y copia del  
11 expediente administrativo del proceso de lotificación Bo. La Coca Cola. -----

12 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
13 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
14 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
15 C. Camacho Espinoza ACUERDAN remitir la solicitud de los expedientes administrativo  
16 del proceso de lotificación en Bo. Heliconias y copia del expediente administrativo del  
17 proceso de lotificación Bo. La Coca Cola, al Dpto. de Desarrollo y Control Urbano, para  
18 que brinde respuesta a como corresponde, ya esta información había sido solicitada por  
19 este órgano colegiado con anterioridad “dar respuesta a vecinos del Bo. Heliconias”.  
20 APROBADO. -----

21 **INCISO 13.** Se recibe expediente de la ADI San Jorge – Yolillal, presentado por el Dpto.  
22 Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
23 autorización – aprobación para el otorgamiento de licencias temporales. -----

24 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
25 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
26 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
27 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable, licencia  
28 temporal a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, para la fecha del 20 de abril  
29 de 2024. -----

30 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
31 actividades en San Jorge específicamente en salón comunal, por parte de la Asociación  
32 de Desarrollo Integral de San Jorge, así mismo la respectiva licencia de bebida con  
33 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar establecido  
34 para esa actividad. -----

35 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
36 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, se solicita permiso  
37 para la realización de actividadailable, licencia temporal de licores, en la fecha del 20  
38 de abril 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada en la actividad. -----

39 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la  
40 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,

1 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
2 que cumple con los requisitos. APROBADO con dispensa del trámite de comisión. -----

3 **INCISO 14.** Se recibe expediente de la ADI Colonia Puntarenas, presentado por el Dpto.  
4 Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
5 autorización – aprobación para el otorgamiento de licencias temporales. -----

6 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
7 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
8 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
9 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable, licencia  
10 temporal a la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Puntarenas, para la fecha del  
11 30 de marzo de 2024. -----

12 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
13 actividades en Colonia Puntarenas específicamente en salón comunal, por parte de la  
14 Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Puntarenas, así mismo la respectiva licencia  
15 de bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y  
16 lugar establecido para esa actividad. -----

17 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
18 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Puntarenas, se solicita  
19 permiso para la realización de actividadailable, licencia temporal de licores, en la fecha  
20 del 30 de marzo 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada en la  
21 actividad. -----

22 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la  
23 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,  
24 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
25 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

26 **INCISO 15.** Se recibe expediente de la ADI Moreno Cañas, presentado por el Dpto.  
27 Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
28 autorización – aprobación para el otorgamiento de licencias temporales. -----

29 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
30 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
31 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
32 C. Camacho Espinoza ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable, licencia  
33 temporal a la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, para la fecha del 06  
34 de abril de 2024. -----

35 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
36 actividades en Moreno Cañas específicamente en salón comunal, por parte de la  
37 Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, así mismo la respectiva licencia de  
38 bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar  
39 establecido para esa actividad. -----

40 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos

1 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Moreno Cañas, se solicita  
2 permiso para la realización de actividadailable, licencia temporal de licores, en la fecha  
3 del 06 de abril 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada en la actividad.  
4 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la  
5 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,  
6 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
7 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del  
8 trámite de comisión. -----

9 **INCISO 16.** Se recibe oficio MU GTH 013 2024, con fecha del 05 marzo 2024, Sra.  
10 Estibaliz Campos R – gestora RRHH, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Aura  
11 Yamileth López O – alcaldesa municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto:  
12 respuesta al oficio S.G.21 – 25 – 2588 – 24, aumentos por costo de vida a funcionarios  
13 municipales. -----

14 NOTA: Se conoce. -----

15 **INCISO 17.** Se recibe oficio AL DBB OFI 275 2024, Sra. Dinorah Barquero B – diputada  
16 Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto:  
17 aprobación en 2do debate expediente legislativo No. 23 635 “aprobación del préstamo  
18 No. 2317 que financiará el programa de emergencia para la reconstrucción integral y  
19 resiliente de infraestructura, suscrito entre la república de Costa Rica y el Banco  
20 Centroamericano de Integración Económica”. Para el cantón de Upala se incluye la  
21 construcción de puente sobre el Río Las Haciendas – Dos Ríos de Upala por la suma de  
22 ₡1 516 943 342,82. -----

23 NOTA: Se conoce -----

24 **INCISO 18.** Se recibe de parte del IFAM, los servicios que se ofrecen para todo el  
25 Régimen Municipal, capacitación, asistencia técnica, financiamiento e innovación. -----

26 NOTA: Se conoce. -----

27 **INCISO 19.** Se recibe vía correo electrónico el 15 03 2024, Sra. Ileana Soto V – auditora  
28 interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la unidad de RRHH, con copia al Concejo  
29 Municipal, asunto: Certificado de lactancia vigente del 05 03 2024 al 04 06 2024. -----

30 NOTA: Se conoce. -----

31 **INCISO 20.** Se recibe vía correo electrónico el 20 03 2024, del IFAM, dirigido a todos los  
32 gobiernos locales del país, asunto: únete al impulso local “capacita al Concejo Municipal  
33 de su Municipalidad para fortalecer su comunidad”. -----

34 NOTA: Se conoce. -----

35 **INCISO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 20 03 2024, de MIDEPLAN Región Huetar  
36 Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: comunicado “más de 10 000  
37 funcionarios públicos interinos recibirán su nombramiento en propiedad”. -----

38 NOTA: Se conoce. -----

39 **INCISO 22.** Se recibe oficio SM 291 2024, con fecha del 20 03 2024, del Concejo  
40 Municipal, de la Municipalidad de Turrialba, dirigido a la Asamblea Legislativa, TSE,

1 Presidente de la República de CR, IFAM, UNGL, diputados de la república de CR, asunto:  
2 moción relacionada al expediente No. 23 229 “Proyecto para Unificar las Elecciones  
3 Nacionales y Municipales”. -----

4 NOTA: Se conoce. -----

5 **INCISO 23.** Se reciben desde la Asamblea Legislativa, desde las diferentes áreas de  
6 comisiones legislativas, los siguientes números de expedientes legislativos: 23 827,  
7 24 061, 24 045, 23 561, 23 972. -----

8 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
9 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
10 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
11 C. Camacho Espinoza ACUERDAN enviar al Asesor Legal del Concejo Municipal, los  
12 expedientes legislativos citados en el presente inciso, esto con el fin de que brinde criterio  
13 legal. APROBADO -----

14 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

15 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, debemos de tomar un  
16 acuerdo, y es el de solicitarle a la administración que nombre a la persona que sustituye  
17 las vacaciones de la secretaria del concejo, lo someto a aprobación. -----

18 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
20 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
21 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal que sustituya  
22 por suplencias a la secretaria del Concejo Municipal, puesto que esta estará gozando de  
23 vacaciones, por 8 días los cuales inician el 25, 26 y 27 de marzo, y los 5 días que van del  
24 1 al 5 de abril de 2024. APROBADO EN FIRME -----

25 **INCISO 02.** Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario, si llega la autorización  
26 para sesionar el lunes 25 de marzo 2024, solicito que nos dejen a alguien para que nos  
27 asista la sesión, que tenga que ver con el agua, café y limpieza de servicios sanitarios.—

28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** ya la alcaldesa dijo que si iba a haber  
29 presencia de funcionarios y que ella iba a estar presente. -----

30 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

31 **INCISO 01.** Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, con lo de los perfiles tenemos  
32 pendiente lo de la secretaria, ya se envió todo a RRHH, ya los otros se dictaminaron y  
33 están para aprobarse, no sé si lo vemos de una vez, o lo vemos en el espacio de doña  
34 Yamileth. -----

35 Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, hace lectura del informe de comisión.-  
36 En sesión No. 0324 – 2024, del jueves 14 de marzo de 2024, el Concejo Municipal  
37 acuerda enviar a comisión permanente los perfiles de puestos por servicios especiales,  
38 los cuales se detallan a continuación: gestor musical, gestor de comercio turístico, gestor  
39 para atención de casos, fiscalizador multifinalitario, facilitador de información y  
40 documentación, desarrollador WEB y de servicios, analista de NICPS, abogado y notario,

1 gestor de agronegocios, facilitador comunitario, abogado tributario, auxiliar de auditoría.  
2 El día martes 19 de marzo 2024, la comisión analiza los perfiles de puestos por servicios  
3 especiales, después de haber sido presentados por la gestora de RRHH – Estibaliz  
4 Campos R y siendo que son servicios especiales que se requieren para el trabajo  
5 municipal, esta comisión dictamina la aprobación de estos perfiles por parte del Concejo  
6 Municipal. -----

7 **NOTA:** Todos los perfiles presentados están dentro del expediente del acta de sesión  
8 ordinaria anterior, no sufrieron cambios, por lo que, fueron estos los que se están  
9 aprobando, véase expediente del Acta de sesión ordinaria del pasado 14 03 2024. -----

10 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
11 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
12 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
13 C. Camacho Espinoza ACUERDAN el dictamen emitido por la comisión permanente de  
14 gobierno y administración. A la vez se dan por aprobados los perfiles presentados por la  
15 Gestora de Talento Humano los cuales fueron los siguientes: Gestor Musical, Gestor de  
16 Comercio Turístico, Gestora para Atención de Casos, Fiscalizador Multifinalitario,  
17 Facilitador de Información y documentación, Desarrollador Web y de Servicio, Auxiliar de  
18 Auditoría, Abogado y Notario, Facilitador Comunitario, Abogado Tributario, Gestor de  
19 Agronegocios, Analista de NICPS. APROBADO EN DEFINITIVA Y FIRME con dispensa  
20 del trámite de comisión -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el criterio del abogado viene con el  
22 de la auditoría. EL Lic. Envío el criterio, si ustedes consideran que se envíen separados,  
23 si no se puede sacar como un dictamen único. -----

24 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, después viene semana  
25 santa, y hay que dar respuesta al TSE. -----

26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, tenemos la justificación que el asesor  
27 no vino porque anda en el laboratorio, eso lo vemos el día de la próxima sesión ordinaria  
28 (lunes o jueves). -----

29 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, hay un asunto que está pendiente y  
30 que ya lo vimos en comisión y es lo del reglamento de patentes, igual al no haber ese  
31 día, y no se tomó el cuerdo, hoy tenemos que tomar el acuerdo de aprobación de este  
32 reglamento de patente. -----

33 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, donde está el dictamen. –

34 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, eso de patente no lo hemos visto, el  
35 día que nos reunamos en comisión lo veamos. Hace días esta esto de patente. -----

36 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, con el acta de la Audiencia  
37 Pública, es aprobar la actualización de tarifas de la municipalidad de Upala. (hace lectura  
38 del acta). -----



MUNICIPALIDAD DE UPALA  
Concejo Municipal  
Período 2020 - 2024

ACTA No. 001

AUDIENCIA PÚBLICA

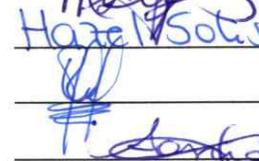
Acta número 001 – 2024 correspondiente a Audiencia Pública celebrada por miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las diez horas con cero minutos, a realizarse el día martes 19 de Marzo de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, ASUNTO: Audiencia Pública para recibir Oposiciones debidamente fundamentadas por parte de la comunidad Upaleña a la Actualización de Tarifas de la Municipalidad de Upala. -----

con la asistencia de los siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Digna Espinoza Romero, Petrona Oporta Corea, Alfredo Lara Parrales.- Se incorpora a la audiencia del Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal, Municipalidad de Upala, quien ingresa a las 10:20 a.m. -----

1

Se da apertura a la audiencia pública al ser las 10:00 a.m. y se cierra a las 12:00 m.d., esto conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, la cual se estaría llevando a cabo el día de hoy martes 19 de marzo de 2024, con el fin de recibir oposiciones por parte de la ciudadanía Upaleña, para la aplicación y puesta en vigencia “cobro” las nuevas tarifas. Al no haberse presentado nadie a la audiencia, pública se da por concluida al ser las doce horas con doble cero minutos. -----

FIRMAN LOS PRESENTES.

  
\_\_\_\_\_  
Hazel Solís Ramírez  
  
\_\_\_\_\_  
Digna Espinoza R.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2

3 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
4 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
5 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
6 C. Camacho Espinoza ACUERDAN con base al Acta de la Audiencia Pública del 19 de  
7 marzo de 2024, referente a la Actualización de Tarifas de la Municipalidad, al no  
8 presentarse ningún tipo de reclamo se DA por aprobado la Actualización de Tarifas de la  
9 Municipalidad de Upala. Se autoriza se realice la segunda publicación en el Diario Oficial  
10 la Gaceta para la puesta en funcionamiento una vez realizada. APROBADO EN FIRME

CUADRO N°1

COMPARATIVO DE LOS MONTOS PROPUESTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA				
Categorías	Tarifa vigente por categoría	Tarifa propuesta por categoría	Variación absoluta	Variación relativa
Institucional 1	₡7.075,00	₡7.244,00	₡167,21	2,36%
Institucional 2	₡70.740,00	₡72.424,00	₡1.682,11	2,38%
Residencial tipo 1	₡3.535,00	₡3.622,00	₡86,11	2,44%
Comercial - Industrial tipo 1	₡8.840,00	₡9.054,00	₡212,76	2,41%
Comercial - Industrial tipo 2	₡17.685,00	₡18.106,00	₡420,53	2,38%
Comercial - Industrial tipo 3	₡26.525,00	₡27.160,00	₡633,29	2,39%
Comercial - Industrial tipo 4	₡42.445,00	₡54.318,00	₡11.871,58	27,97%

1

CUADRO N°2 COMPARATIVO DE LOS MONTOS PROPUESTOS DEL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS			
Tarifa vigente por metro lineal por mes	Tarifa propuesta por metro lineal por mes	Variación absoluta	Variación relativa
₡332,13	₡349,37	₡17,24	5,19%

2

CUADRO N°3 COMPARATIVO DE LOS MONTOS PROPUESTOS DEL SERVICIO DE PARQUES			
Tarifa vigente por metro lineal por mes	Tarifa propuesta por metro lineal por mes	Variación absoluta	Variación relativa
₡57	₡19	-₡38	-66,67%

3

4 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

5 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, compañeros MOCIONO  
6 para que le solicitemos a la Secretaría del Concejo Municipal, realice el trámite  
7 correspondiente para el pago de viáticos atrasados, que se pague todo lo pendiente al  
8 día de hoy. -----

9 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
11 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
12 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal realizar el pago  
13 de viáticos de los miembros del Concejo Municipal, a la sesión del día jueves 21 de marzo  
14 2024, que estos queden cancelados antes del cierre de las oficinas por “Semana Santa”,  
15 que la secretaría del Concejo Municipal realice el proceso correspondiente de las boletas.  
16 **APROBADO EN FIRME** -----

1 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA) -----**

2 **INCISO 01.** Sra. Estibaliz Campos R – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de  
3 Upala, se presenta ante el Concejo Municipal, para hacer exposición, lectura del perfil de  
4 Auxiliar de Gestión Documental, es una plaza por servicios especiales para que asista al  
5 Concejo Municipal, es por 8 meses, a medio tiempo. -----

6 NOTA: El perfil de Auxiliar de Gestión Documental, se encuentra resguardado por la  
7 secretaría municipal dentro del respectivo expediente del acta. -----

8 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
9 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
10 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
11 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el perfil por Servicio Especial de Auxiliar de  
12 Gestión Documental presentado por la Gestora de Talento Humano. APROBADO EN  
13 DEFINITIVA Y FIRME con dispensa del trámite de comisión. -----

14 **INCISO 02.** Sr. Erick Rodríguez Hernández – geólogo municipal, de la Municipalidad de  
15 Upala, se presenta ante el Concejo Municipal, para presentar por 2da vez, la actualización  
16 de inventarios de caminos del distrito 01 de Upala, esto debido a que el Concejo había  
17 solicitado anteriormente se presentara con mayor detalle, para el análisis correspondiente  
18 antes de la aprobación. -----

19 NOTA: El oficio MU GV OFIC 0176 2024, se encuentra resguardado dentro de la  
20 secretaría del Concejo, en el respectivo expediente del acta. -----

21 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
22 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
23 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
24 C. Camacho Espinoza ACUERDAN con base al oficio MU GV OFIC 0176 2024, dar por  
25 aprobada la Propuesta de Actualización de Inventarios de la Red Vial Cantonal del Distrito  
26 de Upala. APROBADO EN FIRME con dispensa del trámite de comisión -----

27 **INCISO 03.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, compañeros se requiere el  
28 criterio técnico de la Sra. Estibaliz Campos R – Gestora de RRHH, sería solicitar criterio  
29 para que con base a solicitud presentada por Liseth Ve para otra pasantía, se solicita a  
30 RRHH criterio en cuanto a la viabilidad de contenido económico para la sustitución siendo  
31 que es una pasantía para mejoramiento del puesto. -----

32 **ACUERDO 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio  
34 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan  
35 C. Camacho Espinoza ACUERDAN solicitar criterio a la Sra. Estibaliz Campos R –  
36 Gestora De RRHH en cuanto a la viabilidad de contenido económico para la sustitución  
37 de la secretaría titular en el caso de que esta realice pasantía, en la cual se daría en los  
38 términos de capacitación para el mejoramiento continuo de la secretaría. APROBADO  
39 EN FIRME con dispensa del trámite de comisión. -----

1 Siendo las trece horas con treinta minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes Calero  
2 da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6 \_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_ Secretario (a)

7 Adilia Reyes Calero

Liseth Fca. Vega López

8

9 ----- U. L. -----